



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 067 2016-MPH/A

Ayacucho, **03 FEB. 2016**

VISTO:

El Oficio N° 007-2016-MPH-SR/WABR, de fecha 30 de diciembre del 2015, emitido por el Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez, sobre Reconocimiento a Serenos por destacada labor, en 05 folios y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir una acción;

Que, con motivo de la Organización de la Navidad para los Niños 2015, la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Gerencia de Desarrollo Humano organizaron a través de un Plan de Acción, la entrega de juguetes y chocolatada, en distintos sectores de la provincia; uno de estos fue en la losa deportiva I Etapa de "Los Licenciados", del Distrito de San Juan Bautista y la otra en el Sector Aprovisa (Skate Park) del mismo Distrito. En esta actividad participaron animando la entrega de los juguetes y chocolatada los trabajadores de Serenazgo adscritos a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga, señores ALCIDES PACHECO PACOPAYTE Y SAMUEL CONTRERAS AYALA, quienes hicieron un show infantil disfrazados de payasos por cuenta propia y ad honorem; demostrando identificación con la Institución y espíritu solidario;

En uso de las facultades conferidas por el Numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Serenos adscritos a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga, por su destacada labor al haber demostrado identificación con la Institución y espíritu solidario, señores:

- **ALCIDES PACHECO PACOPAYTE**
- **SAMUEL CONTRERAS AYALA**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los interesados, Serenos: Alcides PACHECO PACOPAYTE y Samuel CONTRERAS AYALA, Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales, Sub Gerencia de Serenazgo, Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

